FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA

Ejercicio terminado en
31 de diciembre de 2016

FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA

Balance de PYMESFL al 31 de diciembre

(EUROS)

ACTIVO	2016
B) ACTIVO CORRIENTE	**146.446,20**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	146.446,20
TOTAL GENERAL	**146.446,20**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA

Balance de PYMESFL al 31 de diciembre

(EUROS)

PASIVO	2016
A) PATRIMONIO NETO	**146.408,71**
A-1) Fondos propios (Nota 5)	
I. Dotación fundacional	
Dotación fundacional	30.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	
IV. Excedente del ejercicio (Nota 3)	116.408,71
C) PASIVO CORRIENTE	**37,49**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 6)	
Otros acreedores	37,49
TOTAL GENERAL	**146.446,20**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA

Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

(EUROS)

	(Debe) Haber 2016
A) Excedente del ejercicio	
1. Ingresos de la actividad propia	
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	132.000,00
3. Gastos por ayudas y otros (Nota 8)	
Ayudas monetarias	(13.250,00)
Ayudas no monetarias	(1.800,61)
9. Otros gastos de la actividad (Nota 8)	(540,68)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	**116.408,71**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	**116.408,71**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	**116.408,71**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	**116.408,71**

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Estos documentos forman una unidad.

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA

Memoria simplificada correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la Entidad

La FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA se constituye como organización sin fin de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado de modo duradero a la realización de los fines de interés general, propios de la Institución.

Fue fundada mediante escritura pública de fecha 9 de marzo de 2016 y se rige por sus Estatutos y disposiciones legales aplicables y específicamente por la Ley de Fundaciones de la Comunidad Valenciana. Tiene su domicilio en Alicante.

Su finalidad, recogida en el artículo 6 de sus Estatutos, es la contribución al desarrollo de la sociedad, mediante la asistencia e inclusión social, fines educativos, culturales, sanitarios, deportivos, la defensa del medio ambiente, fomento de la economía social, promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión fomentando su integración social, laboral y de toda índole, fines relacionados con la investigación científica o el desarrollo tecnológico, asistencia a víctimas del terrorismo y asistencia a víctimas de violencia de género.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y demás disposiciones legales vigentes en materia contable aplicables a entidades sin fines lucrativos, con las particularidades que se exponen en la presente memoria, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad durante el ejercicio. El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año.

Estas cuentas, que han sido formuladas por el Tesorero, han de someterse a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Excedente del ejercicio

a) El excedente del ejercicio proviene, principalmente, de las donaciones efectuadas por colaboradores de la entidad pendientes de destinar a los fines fundacionales.

b) El tesorero propone al Patronato la siguiente distribución del excedente del ejercicio, en euros:

Base de reparto:	
Excedente del ejercicio	116.408,71
Distribución:	
A reservas voluntarias	116.408,71
TOTAL	116.408,71

4. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 han sido las siguientes:

4.1. Instrumentos financieros

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

a) Pasivos financieros

- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Entidad, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Entidad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

4.2. Impuesto sobre beneficios

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA es una entidad exenta del impuesto sobre sociedades ya que solicitó dentro del plazo de tres meses establecido por la Disposición Transitoria única establecida en el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, acogerse al régimen especial establecido para las Fundaciones por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Según establece el artículo 1 del citado Real Decreto, ejercida la opción por el régimen especial, éste se entiende concedido, con las salvedades establecidas en el mismo y en la Ley.

4.3. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Entidad registra los ingresos y gastos en función del principio del devengo.

- Gastos: se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

4.4. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con empresas del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente.

5. Fondos Propios

5.1. Durante el ejercicio 2016, año de constitución de la Fundación, los fundadores han aportado 30.000 euros a la dotación fundacional, en forma de aportación dineraria totalmente desembolsada a 31 de diciembre de 2016.

5.2. Excedentes

Según la normativa reguladora de las fundaciones, los excedentes acumulados deben destinarse a la realización de los fines fundacionales o, en determinadas circunstancias, a incrementar la dotación fundacional.

6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Corresponde a los saldos acreedores a 31 de diciembre de 2016 que los proveedores y demás acreedores mantienen con FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA GARCÍA PERALTA como consecuencia de las actividades desarrolladas por la Entidad en el marco de su fin fundacional, con el siguiente detalle:

	Euros
	31/12/2016
Administraciones Públicas	37,49
	37,49

7. Impuesto sobre sociedades

No se han producido diferencias temporarias durante el ejercicio. El resultado contable antes de impuestos del ejercicio 2016 coincide con la base imponible individual del Impuesto sobre Sociedades.

Durante el presente ejercicio la totalidad de actividades realizadas están comprendidas en el objeto de la Fundación, no habiendo llevado a cabo actividades o explotaciones económicas sujetas al impuesto, dado el régimen fiscal de la entidad y ajustándose a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

8. Ingresos y gastos

	Euros
	2016
Resto de gastos de la actividad	540,68
TOTAL	540,68

9. Información relativa al Órgano de Gobierno

Los cargos del Órgano de Gobierno de la Fundación son totalmente gratuitos según se expresa en los Estatutos de la misma. Por lo tanto, no existen remuneraciones, anticipos o créditos concedidos a los mismos por ningún concepto.

10. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

10.1. Actividades de la Entidad

10.1.1. Identificación

A) Ayuda monetaria a la Fundación de Lucha Contra el Sida

Denominación de la actividad	Ayuda monetaria a la Fundación de Lucha Contra el Sida
Tipo de actividad	Propia (donación a otra fundación)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Barcelona

Donación realizada en favor de la Fundación Lucha contra el SIDA por importe de 12.000 euros para costear una fila cero de la gala benéfica de la FLSIDA.

B) Ayuda monetaria a MÉDICOS SIN FRONTERAS

Denominación de la actividad	Ayuda monetaria a MÉDICOS SIN FRONTERAS
Tipo de actividad	Propia (donación a otra fundación)
Identificación de la actividad por sectores	Actividad internacional
Lugar de desarrollo de la actividad	Nigeria

Donación por importe de 1.000 euros realizada a favor de Médicos Sin Fronteras para ayudar en el proyecto de la crisis de Nigeria.

C) Ayuda a la Asociación APSA

Denominación de la actividad	Ayuda monetaria y en especie a la Asociación APSA
Tipo de actividad	Propia (donación a otra fundación)
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Alicante

Donación realizada a favor de la asociación APSA dentro del programa de becas a familias sin recursos cuyos hijos son usuarios de APSA por padecer algún tipo de enfermedad o discapacidad.
La Fundación García Peralta ayuda a estas familias con el fin de cubrir los gastos de tratamiento en el centro de APSA y posibles necesidades básicas de alimentación.

D) Donación en especie a la asociación Nuevo Futuro

Denominación de la actividad	Donación en especie a la asociación Nuevo Futuro
Tipo de actividad	Propia (donación a otra fundación)
Identificación de la actividad por sectores	Servicios sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Alicante y Sevilla

Donación de productos de alimentación por importe de 721,61 euros a la Asociación Nuevo Futuro, para la realización por parte de ésta de una gala benéfica con el objetivo de recaudar dinero para la consecución de sus proyectos sociales.

10.1.2. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	2.016 Número	
	Previso	Realizado
Personas jurídicas	4	4

10.1.3. Recursos económicos empleados por la Entidad por actividad:

GASTOS/INVERSIONES	2.016 Actividad A		2.016 Actividad B		2.016 Actividad C		2.016 Actividad D	
	Previso	Realizado	Previso	Realizado	Previso	Realizado	Previso	Realizado
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	12.000	12.000	1.000	1.000	250	250		
b) Ayudas no monetarias					1.079	1.079	721,61	721,61
Subtotal gastos	**12.000**	**12.000**	**1.000**	**1.000**	**1.329**	**1.329**	**721,61**	**721,61**
Subtotal recursos	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**12.000**	**12.000**	**1.000**	**1.000**	**1.329**	**1.329**	**721,61**	**721,61**

10.1.4. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	2.016 Importe	
	Previso	Realizado
Aportaciones privadas	132.000,00	132.000,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**132.000,00**	**132.000,00**

10.1.5. Objetivos e indicadores de la actividad.

			Cuantificación	
Actividad	**Objetivo**	**Indicador**	**Previsto**	**Realizado**
Actividad A	Realizar la donación	Recepción del importe donado por parte de la FLSIDA	12.000	12.000
Actividad B	Realizar la donación	Recepción del importe donado por parte de Médicos sin fronteras	1.000	1.000
Actividad C	Becar a familias sin recursos cuyos hijos/as necesiten recibir tratamiento en APSA por cualquier tipo de enfermedad o discapacidad.	Que los niños puedan recibir el tratamiento adecuado	1.329	1.329
Actividad D	Donar productos de alimentación a la asociación Nuevo Futuro	Recepción de los productos por parte de Nuevo Futuro	722	722

10.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Todos los bienes y derechos propiedad de la Fundación están afectos al desarrollo de la actividad propia de la misma y se hayan recogidos en la cuenta correspondiente del balance.

b) Los recursos generados por la Fundación se destinan íntegramente al cumplimiento de su fin fundacional.

b.1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES	
			IMPORTE	%		2016	IMPORTE PENDIENTE
2016	116.408	116.408	116.408	100%	116.408	-	116.408
TOTAL	**116.408**	**116.408**	**116.408**		**116.408**	**-**	**116.408**

b.2) Recursos aplicados en el ejercicio:

EJERCICIO	Importe
1. Gastos en cumplimiento de fines	(15.592)
2. Inversiones en cumplimiento de fines	-
TOTAL	**(15.592)**

Alicante, 31 de marzo de 2017

Tesorero:

D. Juan Carlos Lanzarote García

* * * * * * *